

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 --
Año	240 --
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 --

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente y a 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada semana o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matrix se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán en el «Parte no oficial» cuando haya paraca en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según acta prevenida, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar de Bolefín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, y se solicitará en el oficio de remisión del original, en los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta de Hagar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bolefín OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de concurrencia, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolefín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de la provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1827).

SECCION SEGUNDA

Núm. 890

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Con esta fecha, y en uso de las facultades que me están conferidas por la vigente Ley de Caza, he acordado autorizar al Sr. Alcalde de Berdejo para que, mediante la colocación de cebos envenenados en los montes de dicho término municipal denominados «Eras Charcas», «Ranera», «Azud de la Fábrica», «Centenar», «Rituerta» y «Los Puentes», proceda al exterminio de los animales dañinos allí existentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Zaragoza, 13 de febrero de 1957.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 891

CIRCULAR

Con esta fecha, y en uso de las atribuciones que me están conferidas por la Ley de Caza, he acordado autori-

zar al señor Alcalde de Aranda de Moncayo para que, mediante la colocación de cebos envenenados, proceda al exterminio de los animales dañinos existentes en el monte denominado «La Serruuela», sito en dicho término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Zaragoza, 13 de febrero de 1957.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 6.981

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza en su sesión extraordinaria del día 7 de abril de 1956.

ORDEN DEL DIA

Comisión de Gobierno

(Sección de Personal y Plantillas)

Resolver el recurso de reposición interpuesto por D. Antonio Pueyo García

contra acuerdo del Pleno de 26 de febrero de 1956 sobre provisión de la vacante de Médico-Ayudante del Servicio de Pediatría del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza.

—Idem id. por D. Angel Porte Barrau contra acuerdo del Pleno de 24 de marzo de 1956 sobre nombramiento de D. Germán Albalate Jiménez para ocupar en propiedad una vacante de Oficial-Técnico administrativo de Secretaria de la Corporación.

—Designar al Médico Ayudante del Servicio de Tisiología del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial D. Francisco Tello Valdivieso para que, con carácter interino, se haga cargo de las funciones de Médico-Jefe del mencionado Servicio.

—Designar al Médico de Guardia del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial D. Luis Olivares Baqué para que interinamente se haga cargo de las funciones de Médico-Ayudante del Servicio de Tisiología del referido Cuerpo.

Zaragoza, 28 de abril de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 6.981

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Diputación Provincial en su sesión plenaria del día 28 de abril de 1956.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Acordar con la Facultad de Medicina la organización en las Clínicas de ésta y en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia de los Servicios de Medicina interna.

—Idem id. los Servicios de Neurología y Psiquiatría.

—Idem id. los de Tisiología.

—Conceder la adopción solemne de la niña María-Luisa Viñuales Dueso a los cónyuges vecinos de Ricla D. Victoriano Lausin Gil y D.^a María-Manuela Cormano Izquierdo.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Declarar desierta la subasta de las obras del proyecto reformado de construcción del camino vecinal de Olivés a la carretera de Daroca a Calatayud, por falta de licitadores, y anunciar segunda subasta, con los mismos pliegos de condiciones, por su importe de 463.553'67 pesetas.

—Aprobar el proyecto reformado del modificado de pasos de cauce de la carretera provincial de Ateca a Torrijo de la Cañada, que importa 42.209'19 pesetas, disponiendo que el contratista del primitivo proyecto, don Guillermo Pérez Sanmartín, ejecute las citadas obras, habida cuenta que no se ha alterado el proyecto en más de la quinta parte, de conformidad con el artículo 54 y concordantes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la adhesión al Consorcio de Repoblación Forestal formulado por el vecino de Paracuellos de Jiloca D. Felipe García Serrano del predio de su propiedad sito en el término municipal de Buberca, de una extensión de 97'2570 hectáreas.

—Idem id. formulado por el vecino de Paracuellos de Jiloca D. Felipe García Serrano de predios de su propiedad-sitos en los términos municipales de Ateca y Alhama de Aragón, de una extensión de 219'4328 hectáreas.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar provisionalmente la cuenta general del presupuesto ordinario de 1954, y que se remita al Servicio de Inspección y Asesoramiento para su aprobación definitiva.

—Aprobar provisionalmente las cuentas de administración del patrimonio provincial del año 1954.

—Dar cuenta del concierto establecido con el Gremio Fiscal Provincial de Labradores y Ganaderos para el pago del arbitrio provincial de los años 1955 y 1956.

—Concertar el arbitrio provincial del año 1956 con el Gremio Fiscal Provincial Textil en la cantidad de 1.139'670 pesetas.

—Aceptar la herencia de D.^a Pilar Salinas a favor del Hospital, y solicitar del Ministerio de la Gobernación la correspondiente autorización.

Adicionados:

—Nombrar recaudador interino en la zona de Pina de Ebro al que lo es de Belchite, y comunicarlo a la Delegación de Hacienda para su aprobación.

—Exceptuar de subasta y concurso-subasta la adquisición de utensilios de comedor con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, y que la misma se realice mediante concurso.

Comisión de Cooperación Provincial

Abonar al Ayuntamiento de Cubel la cantidad de 37.500 pesetas, equivalentes al 75 por 100 de la subvención que le fué concedida en el Plan de Cooperación 1954 para la construcción del abastecimiento de aguas.

—Conceder al Ayuntamiento de Alhama de Aragón la cantidad de pesetas 28.792'80 con cargo a la subvención que le fué concedida en el Plan de Cooperación de 1954 para obras de ampliación del cementerio.

Comisión del Consorcio de Aguas Labarta

Aprobar relación valorada y certificación número 4 de la obra ejecutada en las de distribución y saneamiento de Santa Cruz de Grió, importante 111.406'38 pesetas.

—Aprobar certificación número 5 de la obra ejecutada en las de distribución y saneamiento de Santa Cruz de Grió, importante 132.793'85 pesetas.

—Idem id. certificación número 4 de la obra ejecutada en las de conducción de aguas para abastecimiento de Cimballa, importante pesetas 95.923'86.

—Idem id. certificación número 3 de la obra ejecutada en las de distribución y saneamiento de Villafranca de Ebro, importante 36.956'35 pesetas.

—Idem id. certificación número 6 de la obra ejecutada en las de conducción de aguas para abastecimiento de Brea de Aragón, importante pesetas 155.356'93.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el Ingeniero D. Luis Bueno Gil por la redacción y gastos del proyecto adicional al de abastecimiento de aguas de Paniza (red de distribución para fuentes públicas), importante 2.876 pesetas.

Adicionados:

—Aprobar relación valorada y certificación número 6 de la obra ejecutada en las de distribución y saneamiento de Fabara, importante pesetas 142.807'95.

—Idem id. relación valorada y certificación número 4 de obra ejecutada en las de saneamiento de Villanueva de Gállego, importante 259.957'49 pesetas.

—Idem id. de precios contradictorios para las obras de saneamiento de Villafranca de Ebro.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

(Sección Casas del Médico)

Estimar instancia del señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra solicitando la inclusión en la ampliación al Plan Provincial de Construcción de Casas del Médico Rural y Centros Primarios de Higiene correspondiente al año 1955, a efectos de la concesión a dicho municipio de una subvención de 80.000 pesetas por la Corporación Provincial.

—Incluir al Ayuntamiento de Mallén en la ampliación al plan provincial a que se refiere el dictamen anterior.

—Idem id. al Ayuntamiento de Murillo de Gállego en la ampliación al plan provincial a que se refiere el dictamen anterior.

—Idem id. al Ayuntamiento de Magallón en la ampliación del plan provincial a que se refiere el dictamen anterior.

—Idem id. al de Villarroya de la Sierra en la ampliación a que se refiere el dictamen anterior.

—Conceder al Ayuntamiento de Brea de Aragón una subvención de 4.070'56 pesetas con cargo al remanente del presupuesto extraordinario o para enjugar el déficit ocasionado en la construcción de la Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene de dicha localidad.

—Resolver instancia de D. Jesús Díaz Torcal, quien solicita la devolución del resguardo de fianza provisional constituida para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de la Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene de Brea de Aragón, interesándose de la Delegación Provincial de Hacienda la expedición del duplicado correspondiente.

—Acordando que los Ayuntamientos integrados en el Plan Provincial de Construcción de Casas del Médico Rural y Centros Primarios de Higiene, hagan figurar en sus presupuestos respectivos la cantidad necesaria para cubrir el íntegro de subportación económica, y con anterioridad a la aprobación del proyecto correspondiente.

—Rectificar la denominación actual de "Ampliación al Plan de 1955 de la Provincia" sustituyéndola por la de "Plan Provincial de Construcción de Casas del Médico Rural y Centros Primarios de Higiene".

—Rectificar los datos correspondientes al resguardo de fianza provisional constituida por D. Isidoro Murillo Escuer para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de la Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene de Perdiguera, a efectos de la expedición del duplicado correspondiente.

—Adoptar la Corporación Provincial el compromiso de no conceder subvenciones complementarias sobre la de 80.000 pesetas, adjudicada a cada uno de los Ayuntamientos integrados en el Plan Provincial de Construcción de Casas del Médico Rural y Centros Primarios de Higiene.

(Sección Viviendas)

Darse por enterada la Corporación de haber sido aprobado el proyecto de construcción de viviendas de renta limitada en terrenos propiedad de la Excma. Diputación Provincial, dentro del Plan quinquenal del Instituto Nacional de la Vivienda, y aprobar las normas para la redacción de los proyectos parciales correspondientes.

Solicitar el régimen de arrendamientos simple sin amortización de las viviendas proyectadas en los solares propiedad de la Corporación inmediatos al Paseo María Agustín para funcionarios provinciales y solicitar del Instituto Nacional de la Vivienda la oportuna autorización.

—Acordar la iniciación del expediente de desafectación de los solares que han de ser objeto de permuta con terrenos propiedad de la Comunidad de Religiosas de la Encarnación, en la zona Este de la calle número 2.

—Idem id. el de desafectación de los solares que han de ser objeto de permuta con terrenos propiedad de la Comunidad de Hijas de la Caridad de Santa Ana, en la zona Oeste de la calle número 2.

—Aceptar la valoración técnica de los solares que han de ser objeto de permuta mutua, a que se refiere el dictamen número 2.

—Aceptar la valoración técnica de los solares que han de ser objeto de permuta mutua a que se refiere el dictamen número 3.

Comisión de Gobierno

Aprobar definitivamente el Reglamento de concesión de la Medalla de la Provincia.

(Sección de Personal y Plantillas)

Nombrar a D. Antonio Val-Carreres Ortiz Decano del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza.

—Conceder a D. Marcos Agón Claveras, Practicante de plantilla de la Beneficencia Provincial, el premio de nupcialidad.

—Darse por enterada la Corporación de sentencia recaída en recurso contencioso-administrativo interpuesto por varios Oficiales de la Escala Administrativa contra acuerdo corporativo de 28 de enero de 1955.

—Efectuar la correspondiente corrida de escalas entre los practicantes de la Beneficencia Provincial por fallecimiento de D. José Calvo Sabirón, y convocatoria de concurso entre los mismos para pasar a prestar servicio en la Maternidad e Inclusa Provincial.

—Designar a D. José Oliva Lajusticia para hacerse cargo con carácter interino de las funciones de Practicante de la Beneficencia Provincial, por aplicación del criterio corporativo en materia de nombramientos interinos.

—Desestimar instancia de D. Juan Sanz Cerced, quien solicita ser nombrado Practicante de la Beneficencia Provincial de Zaragoza, por análoga razón.

—Idem id. de D. Eliseo Martín Vicén, en petición análoga y por idéntica razón.

—Idem id. de D. Elicer Candel López, en petición análoga, por idéntica razón.

—Idem id. de D. Manuel Alonso Alonso, en petición análoga, por idéntica razón.

—Idem id. de D. Jaime Serrano Domper, en idéntica petición y por análoga razón.

—Idem id. de D. Conrado Anieta Gárate, en idéntica petición y por análoga razón.

—Determinar la forma de retribución del Ingeniero Industrial de la Corporación durante el año actual.

—Provisión por oposición de una plaza de Practicante de la Beneficencia provincial.

—Desestimar instancia de D. Luis Cuenca Pola, quien solicita ser nom-

brado Practicante interino de la Beneficencia Provincial, por aplicación del criterio corporativo en materia de nombramientos interinos.

—Rectificar la terna de representantes de la Corporación en el Tribunal de oposiciones para proveer la plaza de Médico Jefe de Servicio de Traumatología y Cirugía de Urgencia del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza.

—Fijar el criterio de aplicación de la Orden del Ministerio de Trabajo de 26 de marzo de 1956 sobre aumentos de salarios, consolidando el sueldo base actual incrementado en el plus de carestía de vida y calculando el plus especial sobre las remuneraciones mínimas de las diversas Reglamentaciones Nacionales de Trabajo por lo que afecta a las plazas de la plantilla laboral de la Corporación.

—Aprobar la plantilla laboral de la Corporación, rectificadas por aplicación de la Orden ministerial a que se alude en el precedente dictamen.

—Rectificar el acuerdo corporativo de la creación de una plaza de Perito Agrícola (temporal) de plantilla, manteniendo en tres el número de servicios concertados de tal especialidad, de conformidad a resolución de la Dirección General de Administración Local.

—Desestimar instancia de D. Jesús Piquero Gutiérrez, quien solicita ser confirmado en el cargo de auxiliar de la Biblioteca Popular "Gracián", de Calatayud, por inexistencia de la plaza y falta de nombramiento original.

—Considerar inadecuado el aumento de D. Manuel Camón y otros, jubilados de la Corporación, que solicitan el aumento en sus haberes pasivos, dada la situación de la Hacienda provincial, estudiándose la posibilidad de acceder a la petición formulada cuando los funcionarios de plantilla obtengan alguna mejora en sus haberes.

—Análoga resolución a instancia de D. Manuel Larrodera Navarro, pensionista de la Corporación, en idénticos términos.

—Desestimar petición de D. José Borobia González, músico de plantilla de la Banda Provincial, en situación de excedencia voluntaria, quien solicita ser nombrado con carácter interino, por aplicación del acuerdo Corporativo de 24 de marzo último.

Zaragoza, 25 de mayo de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Núm. 6.891

Extractos de los acuerdos adoptados por la Excm. Diputación Provincial en su sesión plenaria del día 26 de mayo de 1956.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobación del proyecto de reparación de la cúpula sobre el crucero de la iglesia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, por un presupuesto de ejecución por contrata de 329.773'28 pesetas.

—Adjudicar definitivamente la subasta celebrada para contratar las obras de reforma de los Consultorios del Hospital Provincial a D. Gabino Velilla Martínez, por la cantidad de 558.545 pesetas.

Devolver a D. Celestino Martín Escobedo la fianza depositada en el Banco de España, importante la cantidad de 100.000 pesetas, de la plaza de Toros, por su gestión como arrendatario de la misma en los años 1954 1955.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Sacar a subasta pública las obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 6 del camino vecinal número 408, denominado de Bárboles a la estación de Grisén, por su presupuesto de 223.849'22 pesetas.

—Adjudicar definitivamente a don José-Maria Pelayo Ricarte, por la cantidad de 109.950 pesetas, las obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 4 del camino vecinal número 601, denominado de Calatayud a Embid de la Ribera.

Adicionado:

Resolución a la petición formulada por el Ayuntamiento de San Mateo de Gállego de anticiparse al turno reglamentario en la construcción del puente sobre el río Gállego en el camino vecinal número 852, denominado de Leciénena a la estación de San Mateo de Gállego.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Adjudicar la Beca de Canto de esta Excm. Diputación Provincial a D.^a Teresa Heras Garuz, aceptando la propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición.

Comisión de Hacienda y Economía

Exceptuar de subasta, concurso-subasta y concurso la adquisición de un

tractor para el cultivo de las fincas de esta Corporación, y adquirirlo por concursillo.

—Aprobar el presupuesto extraordinario para la reparación de la cúpula de la Iglesia del Hospital Provincial, por un importe de 343.000 pesetas.

Comisión de Cooperación Provincial

Abonar al Ayuntamiento de Boquiñeni la cantidad de 31.597'80 pesetas a cuenta de la subvención concedida en el Plan de 1954, para la construcción de un lavadero y un abrevadero.

—Abonar al Ayuntamiento de Malón la cantidad de 12.000 pesetas a que asciende el importe de la obra realizada en el cementerio, acogida al Plan de 1954.

—Abonar al Ayuntamiento de Embid de la Ribera la cantidad de 6.000 pesetas a que asciende el importe de las obras realizadas en el Matadero municipal (Plan de 1954).

—Abonar al Ayuntamiento de Nombrevilla la cantidad de 8.000 pesetas a que asciende el importe de la obra realizada en el lavadero, acogida al Plan 1954.

Comisión del Consorcio de Aguas "Labarta"

Aprobación del proyecto reformado del modificado del de conducción de aguas para abastecimiento de Cimballa, por un presupuesto de ejecución por contrata de 381.990'84 pesetas.

—Exceptuar de subasta las obras de saneamiento de Fuentejalón, y proceder a los trámites precisos para su contratación por concurso-subasta, por un tipo de licitación de 1.335.224'87 pesetas.

Adicionados:

Aprobar relación valorada y certificación de materiales suministrados por "Uralita", S. A., con destino a las obras de abastecimiento de Uncastillo, importante 1.015.454'73 pesetas.

—Aprobación de certificación número 6 de obra ejecutada en las de distribución y saneamiento de Santa Cruz de Grio, importante 185.997'08 pesetas.

—Idem id. de la número 2 de la ejecutada en las de abastecimiento de aguas de Uncastillo, importante pesetas 217.290'34.

—Aprobación de precios contradictorios para las obras de saneamiento de Villanueva de Gállego.

Comisión de Gobierno

Subsanación de error en la transcripción del dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía sobre aprobación de un concierto de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 6.200.000 pesetas,

destinado a la adquisición del pleno dominio de la finca denominada "Granja Agrícola de Zaragoza".

(Sección de Personal y Plantillas)

Rectificar la convocatoria para la provisión por oposición de la plaza de Médico Jefe del Servicio de Pediatría del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza, exigiendo a los opositores el título de Médico Puericultor.

—Aprobar convocatoria rectificadora para la provisión por oposición de la plaza de Médico Ayudante del Servicio de Pediatría del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza.

—Designar a D. Alfonso Bello Barra, enfermero de plantilla del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, para que pase a prestar servicios en el Palacio Provincial en calidad de portero-ordenanza, a consecuencia del concurso convocado al efecto.

—Reconocer a D.^a Flora Noguerales Berné el derecho al percibo de la pensión causada por D. Pio Noguerales Nieto, por fallecimiento de su madre.

—Computar como parte integrante del sueldo regulador, a efectos pasivos, las dos pagas extraordinarias señaladas por el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de conformidad a la disposición transitoria 18.^a de dicho Reglamento y la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1955.

—Conceder a D. Manuel Ruiz Marco, Maestro del taller de Carpintería del Hogar Pignatelli, la jubilación voluntaria.

—Proveer por oposición la plaza de Maestro del taller de Carpintería del Hogar Pignatelli.

—Rectificar la plantilla laboral de la Corporación, en su grupo C), Obreros, taller de la Sección de Vías y Obras Provinciales

—Aprobar la convocatoria que ha de regir en la provisión del servicio concertado de tres plazas de Peritos agrícolas de la Corporación.

—Aprobar la lista definitiva de admitidos a la oposición para proveer la plaza de Médico Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza.

—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la plaza de Médico Ayudante del Servicio de Neurología (Hogar Infantil, de Calatayud) del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza.

—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones

para proveer la plaza de Médico Jefe del Servicio de Transfusión de Sangre del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza.

—Nombramiento de dos auxiliares administrativos interinos.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Viviendas

(Sección de Viviendas)

Adicionados:

Aprobación del proyecto de construcción de 182 viviendas de renta limitada en terrenos propiedad de la Excm. Diputación Provincial situados en las inmediaciones del Paseo de María Agustín.

—Aprobar el pliego de condiciones económicas y jurídicas que habrán de regir en los concursos-subastas que celebre la Excm. Diputación Provincial dentro del Plan de construcciones del Instituto Nacional de la Vivienda.

—Determinar la entidad de crédito y forma en que habrá de ser solicitado el préstamo complementario con destino a financiar la construcción de 182 viviendas de renta limitada en terrenos propiedad de la Excm. Diputación Provincial, situados en las inmediaciones del Paseo de María Agustín.

—Idem id. con destino a financiar la construcción de viviendas de renta limitada en los municipios de Alhama de Aragón, Castiliscar, Monegrillo y Ricla, integrados en el Plan Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda correspondiente al año 1956.

—Aprobar las reglas para la adjudicación de las viviendas que ha de construir la Excm. Diputación Provincial dentro del Plan del Instituto Nacional de la Vivienda correspondiente al año 1956.

(Sección Casas del Médico)

Acceder a la petición de D. Narciso Letosa Sanz, quien solicita devolución del resguardo de la fianza provisional constituida para la construcción de la Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene de Lecinena.

—Aprobar proyecto de construcción de la Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene de Villarroya de la Sierra, redactado por D. José-Luis de la Figuera e importante 223.225'81 pesetas.

—Idem id. de Aniñón, redactado por D. Fernando Vera Ayuso, e importante 213.442'55 pesetas.

—Idem id. de Villar de los Navarros, redactado por D. José-Luis de la Figuera, e importante 225.620'93 pesetas.

—Aprobar el proyecto de construcción de la Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene en Abanto, por D. José Luis de la Figuera, el importe de 261.938'84 pesetas

Zaragoza, 15 de junio de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 6.981

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Diputación Provincial en su sesión plenaria del día 16 de junio de 1956.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar al Sr. Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales para que redacte los proyectos de reparación de caminos vecinales y puentes económicos dependientes de esta Excm. Diputación afectados por las recientes inundaciones.

—Aprobar cuenta de gastos efectuados por el ensanchamiento del puente sobre el Canal Imperial de Pedrola, importante 79.406'26 pesetas.

—Declarar desierta la subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 105, denominado de Nanaspe a su estación de ferrocarril, por falta de licitadores, y anunciar segunda subasta con los mismos pliegos de condiciones por su importe de pesetas 44.540'79.

—Declarar desierta la subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 307, denominado de Cimballa a la carretera de Cillas a Alhama, por falta de licitadores, anunciando segunda subasta con los mismos pliegos de condiciones por su importe de 185.028'44 pesetas.

—Declarar desierta la subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 628, denominado de Malpica a Biota, por falta de licitadores, y anunciando segunda subasta con los mismos pliegos de condiciones por su importe de 251.180'36 pesetas.

—Declarar desierta la subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 305, denominado de Almochuel a empalmar con la carretera de Zaragoza a Castellón, por falta de licitadores, y anunciando segunda subasta con los mismos pliegos de condiciones por su importe de pesetas 180.276'64.

—Declarar desierta la subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 313, denominado de Purroy a la carretera de Morés a Mainar, por falta de licitadores, y anunciando segunda subasta con los mismos pliegos de condiciones por su importe de 100.561'60 pesetas.

—Adjudicar definitivamente a don Alejandro Motilva Moreno, por la can-

tidad de 66.221 pesetas, las obras de reparación del camino vecinal número 611, denominado de Trasmoz a Litago.

—Adjudicar definitivamente a D. José Lorda Tomás, por la cantidad de pesetas 140.000, las obras de reparación del camino vecinal número 874, denominado de Monegrillo a Lanaja.

—Adjudicar definitivamente a don Faustino Serrano Valero, por la cantidad de 330.714'77 pesetas, las obras de reparación del camino vecinal número 103, denominado de Fayón a la carretera de Mequinenza a la estación de Fabara.

—Adjudicar definitivamente a don Vicente Purroy Aloy, por la cantidad de 327.644 pesetas, las obras de reparación del camino vecinal número 621, denominado de Sofuentes a Castiliscar.

—Adjudicar definitivamente a don Antonio Aso Pérez, por la cantidad de 168.750 pesetas, las obras de reparación del camino vecinal número 692, denominado de Salvatierra a Castillón nuevo.

Comisión de Hacienda y Economía

Dictamen proponiendo que por la Intervención de Fondos Provinciales se formule un proyecto de suplemento de crédito de 592.434'50 pesetas para ampliar la consignación destinada al pago de recurso nivelador de presupuestos municipales y extinción de plagas del campo.

—Aprobar la segregación de parcelas del Hogar Pignatelli y del Hospital Provincial para construir dos fincas independientes en las que se construyan casas para funcionarios.

—Proponiendo fórmula para devolución por el Estado de la parte de la Torre Ramona que le fué cedida para la instalación de un pensionado del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar y para la cesión al Orfanato Agustina de Aragón de terreno colindante propiedad de la Diputación.

—Concertar con la Hermandad de Labradores de Inogés el arbitrio provincial sobre la producción agrícola de 1954 en la cantidad de 4.847 pesetas.

—Concertar con el Gremio Fiscal Provincial del Lignito el arbitrio provincial sobre la producción de 1956 en la cantidad de 192.000 pesetas.

—Idem id. de la Piel el arbitrio provincial sobre la producción del año 1956 en la cantidad de 520.000 pesetas.

—Idem id. de vinos y Bebidas el arbitrio provincial sobre la producción del año 1956 en la cantidad de 116.000 pesetas.

—Concertar con el Gremio Fiscal de Frutos y Productos Hortícolas el arbitrio provincial sobre la producción del año 1956 en la cantidad de pesetas 18.666.

—Idem id. con el de la Alimentación el arbitrio provincial sobre la producción de los años 1954 y 1955, en la cantidad de 161.000 pesetas cada año, y el 1956, en la cantidad de pesetas 187.833.

—Concertar con la Fábrica de Gas, Sociedad Anónima, el arbitrio provincial sobre la producción de 1956 en la cantidad de 29.000 pesetas.

—Idem id. con el del Metal el arbitrio provincial sobre la producción de 1956 en la cantidad de pesetas 2.923.000.

—Señalar cifra de concierto con el Gremio Fiscal Provincial del Papel, para 1956, en la cantidad de pesetas 230.000.

—Idem id. con el de la Madera para el id. id., la de 583.333 pesetas.

—Concertar con el Gremio Provincial de Materiales y Construcción el arbitrio provincial sobre la producción del año 1956 en la cantidad de 442.925 pesetas.

—Concertar con la Fábrica de Cervezas "La Zaragoza", S. A., el arbitrio provincial sobre la producción para el año 1956 en la cantidad de 48.125 pesetas.

Adicionados:

—Encomendar al señor Interventor la formación de proyecto de suplemento de crédito de 480.000 pesetas en el vigente presupuesto para ampliar en esta cantidad la consignación para aportación de la Corporación a la construcción de Casas del Médico Rural, y que de no ser posible dicha suplementación se consigne dicha cantidad en el próximo presupuesto.

—Abonar la cantidad de pesetas 487.201'03 a los Ayuntamientos de la provincia por el 10 por 100 de participación en el arbitrio provincial sobre la producción del año 1954.

—Señalar al Gremio Fiscal Provincial de Industrias Químicas la cantidad de 614.833 pesetas, como cifra de concierto del arbitrio provincial del año 1956.

—Permuta de locales del Hogar Infantil con otros de la Parroquia de San Juan, de Calatayud.

Comisión de Cooperación Provincial

Aprobar la formación del Plan de Cooperación, a los Servicios municipales para el año 1956 con una aportación provincial de 2.743.500 pesetas.

—Idem la contratación de personal para la Oficina Técnica de Cooperación.

—Abono al Ayuntamiento de Figueruelas de la cantidad de 45.000 pesetas con cargo a la subvención de igual cuantía concedida en el Plan de 1955 para obras de construcción del nuevo cementerio.

—Abono al Ayuntamiento de Pradilla de Ebro de la cantidad de pesetas 12.500 a que asciende el 25 por 100 restante de la subvención concedida en el Plan de 1954 para la construcción de un cementerio, dando por terminada la obra.

—Idem id. al de Valdehorna la cantidad de 4.000 pesetas a que asciende el importe de las facturas presentadas con cargo a la subvención de 1954 para las obras de reparación del Cementerio.

—Abonar al Ayuntamiento de Nombrevilla la cantidad de 6.000 pesetas con cargo a la subvención de igual cuantía concedida en el Plan de 1954 para obras de reparación del alumbrado eléctrico.

—Abonar a la Empresa "Saltos Unidos del Jalón", S. A., la cantidad de 50.000 pesetas por las obras de electrificación llevadas a cabo en Embid de Ariza con cargo al Plan de Cooperación provincial de 1955.

—Abonar a la misma la cantidad de 87.345'21 pesetas por las obras de electrificación ejecutadas en La Puebla de Albortón con cargo al Plan de Cooperación de 1955.

—Facultar a la Presidencia para comparecer ante la Jefatura de Regiones Devastadas de Zaragoza apoyando favorablemente la instancia presentada por el Ayuntamiento de Alagón solicitando medios para reparar la Casa Consistorial, afectada por las recientes inundaciones.

Comisión del Consorcio de Aguas Labarta

Aprobación de liquidación de las obras de conducción y red de distribución de aguas de Mequinenza, importante 43.970'22 pesetas.

—Idem de las de saneamiento de Mequinenza, importante 314'37 pesetas.

—Interesar del Banco de Crédito Local de España el abono de pesetas 14.178'40 y 10.124'34 por minutas de honorarios correspondientes a la redacción de un proyecto modificado del de conducción de aguas para abastecimiento de Sádaba y un proyecto modificado del de distribución de Alagón con el cargo a la "Cuenta complementaria Consorcio de Aguas".

—Aprobar liquidación de minuta de honorarios presentada por el Ingeniero D. Miguel Mantecón Navasal por redacción del proyecto de abasteci-

miento de aguas de Alagón, importante 13.446'53 pesetas.

—Idem id. del de distribución de Alagón, importante 4.243'56 pesetas sétas.

—Idem id. por el proyecto de saneamiento de Alagón, importante pesetas 6.436'26.

—Idem id. por el proyecto de abastecimiento de Caspe, importante pesetas 5.400.

—Idem id. por el de distribución de Caspe, importante 7.962'46 pesetas.

—Idem id. por el de saneamiento de Caspe, importante 8.768'13 pesetas.

—Idem id. por el proyecto de distribución de Malanquilla, importante 1.836'99 pesetas.

—Idem id. por el proyecto de saneamiento de Malanquilla, importante 11.010'86 pesetas.

—Idem id. por el de aguas de Malanquilla (abastecimiento), importante 2.999'66 pesetas.

—Idem id. por el proyecto de abastecimiento de Paniza, importante pesetas 7.309'13.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el Ingeniero D. Manuel Fernández Durán por la redacción del proyecto modificado del de conducción de aguas para abastecimiento de Malanquilla, importante 8.677'83 pesetas.

—Aprobar precios contradictorios para las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Biota.

—Aprobar nómina presentada por la Confederación Hidrográfica del Ebro por la inspección de las obras de saneamiento de Villanueva de Gállego, importantes 68.474'48 pesetas.

—Rescindir la contrata para la ejecución de las obras de abastecimiento de Cósueda, adjudicada a D. Mariano Díez Vallejo, por insuficiencia de caudales de agua.

—Aprobar justificantes de gastos efectuados para la realización por administración de trabajos para asegurar el caudal de agua para las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Ramolinos, importante pesetas 12.839'23.

—Idem la constitución de una cuenta auxiliar de gastos del Consorcio de Aguas Labarta con el remanente, que se produce por aplicación de los artículos 8 y 243 del Reglamento de Funcionarios, de las cantidades ingresadas por los adjudicatarios de las obras.

Comisión de Gobierno

Nombrar hijo predilecto de la provincia al Ilustrísimo Sr. D. Luis Valero Bermejo, Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

—Conceder la Medalla de Bronce de la Provincia a D. Manuel Andrés Grima, donante de sangre del Hospital Provincial.

(Sección de Personal y Plantillas)

Reconocer a efectos pasivos los servicios prestados a la Corporación con carácter eventual e interino por D. Angel Peralta Galindo, delineante de Arquitectura.

—Desestimar la instancia de D. Miguel Escuer Fleta, Practicante de la Beneficencia Provincial, quien solicita la concesión del premio de nupcialidad, por no corresponderle de conformidad a los preceptos reglamentarios.

—Concesión de las pagas de toca reglamentarias a D.^a Purificación García Montón, viuda del que fué Practicante de la Beneficencia Provincial D. José Calvo Sabirón, por fallecimiento de éste.

(Sección de Gobernación)

Concesión de subvención para obras municipales, al Ayuntamiento de San Martín de la Virgen de Moncayo, importante 10.000 pesetas.

—Idem id. de 5.000 pesetas para obras municipales al Ayuntamiento de Valpalmas.

—Idem id. de 6.000 pesetas para Sierra de Luna.

—Idem id. de 5.000 pesetas para Munébrega.

—Idem id. de 1.500 pesetas para Monegrillo.

—Idem id. de 5.000 pesetas para El Buste.

—Idem id. de 10.000 pesetas para Torrecilla de Valmadrid.

—Idem id. de 5.000 pesetas para Vistabella.

—Idem id. de 8.000 pesetas para Lagata.

—Idem id. de 10.000 pesetas para Samper del Salz.

—Idem id. de 10.000 pesetas para Letux.

—Idem id. de 3.500 pesetas para Villalba de Perejil.

—Idem id. de 8.000 pesetas para Torrelapaja.

—Idem id. de 5.000 pesetas para Sediles.

—Idem id. de 5.000 pesetas para Puendeluna.

—Idem id. de 5.000 pesetas para Villadoz.

—Idem id. de 5.000 pesetas para Osera.

—Acordar la adquisición de una alfombra para el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, exceptuando esta adquisición de las formalidades de subasta, concurso-subasta y concurso.

—Aprobar informe solicitado por la Dirección General de Registros en el expediente de división notarial del Registro de la Propiedad de Zaragoza.

Adicionado:

Conceder la Medalla de Plata de la Provincia al Ayuntamiento de Muel, acordando asimismo felicitar a los Ayuntamientos de Jaulín y Plenas, por la actividad desarrollada por estas Corporaciones en el año 1955.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Dictámenes adicionados:

Aprobar el proyecto total de construcción de 360 viviendas de renta limitada y locales comerciales anejos, importante 49.936.687'22 pesetas, integrado en el Plan quinquenal del Instituto Nacional de la Vivienda.

—Concertar con la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja la operación de préstamo por un importe de pesetas 4.933.608'72, para la aportación correspondiente a la Excm. Diputación Provincial en el proyecto de construcción de 360 viviendas de renta limitada.

Declarar desierta la beca de esculturación del proyecto de viviendas de renta limitada de la Excm. Diputación Provincial.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Declarar desierta la beca de Escultura convocada por esta Corporación, aceptando la propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición.

Zaragoza, 6 de julio de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 6.981

Extractos de los acuerdos adoptados por la Excm. Diputación Provincial en su sesión extraordinaria del día 16 de junio de 1956.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobación del presupuesto extraordinario de 343.000 pesetas con destino a la ejecución de las obras de reconstrucción de la cúpula de la Iglesia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Comisión de Cooperación Provincial

Aprobar la creación de la Caja de Cooperación Provincial y establecer las normas fundamentales para su funcionamiento.

Zaragoza, 6 de julio de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 6.981

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Diputación Provincial en su sesión plenaria del día 7 de julio de 1956.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Sacar a subasta las obras que faltan por ejecutar en el puente sobre el río Jalón en Purroy, por su importe de 375.240'66 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Interesar del Banco de Crédito Local de España, con cargo al presupuesto extraordinario P), 60.000 pesetas para el pago a D. Manuel López Villaseñor de las pinturas murales en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Comisión de Hacienda y Economía

Desestimar petición del Gremio Fiscal Provincial de la Madera solicitando la reducción a 500.000 pesetas de la cifra de concierto del año 1956.

—Fijar como cifra de concierto al Gremio Fiscal del Olivo (excluida fabricación de aceite), para 1956, la de 98.000 pesetas.

Adicionado:

Interponer recurso contencioso-administrativo contra resoluciones dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo Central sobre participación extraordinaria en la formación de nuevos catastrós.

Comisión de Cooperación Provincial

Abonar al Ayuntamiento de Boquiñeni 10.532'60 pesetas por el 25 % de subvención concedida en el Plan del año 1954.

—Abonar a "Saltos Unidos del Jalón", S. A., 90.000 pesetas por obras de electrificación de Aladrén, Luesma y Vistabella del Plan 1955.

—Aprobar la Ordenanza de exacción de Tasa de administración y utilización crédito Caja de Cooperación Provincial.

Comisión del Consorcio de Aguas Labarta

Aprobar la nómina presentada por la Confederación Hidrográfica del Ebro por confrontación del proyecto modificado de saneamiento de Villafraanca de Ebro, importante pesetas 2.013'62.

Comisión de Gobierno

Aprobar la modificación de la estipulación tercera del convenio concertado con el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas para adquisición por la Corporación de la finca "Granja Agrícola de Zaragoza".

(Sección de Personal y Plantillas)

Nombrar por oposición a D. Antonio Gil Bernadet para la plaza de Médico Ayudante del Servicio de Neurología (Hogar Infantil, de Calatayud) de la Beneficencia Provincial de Zaragoza.

—Rectificar la pensión de jubilación a D. Manuel Ruiz Marco, Maestro del taller de Carpintería del Hogar Pignatelli.

—Conceder a D. Pascual Guallar Diaz, Farmacéutico provincial, la licencia anual, y designando a D. José Oca Pastor para sustituirlo durante su ausencia.

—Designar a D. José Sangorrín Palacin, Oficial de primera, para que se haga cargo interinamente de las funciones de Maestro del taller de Carpintería del Hogar Pignatelli.

—Idem a D. Sandro Machetti Groso para ocupar en propiedad la plaza de Médico Jefe del Servicio de Transfusión de Sangre de la Beneficencia Provincial.

(Sección de Gobernación)

Devolución a D. Mariano Dueñas Martínez de la fianza definitiva que para responder de las obras de distribución y acondicionamiento de la Biblioteca y Seminario de Estudios de la Institución Fernando el Católico tenía depositada.

—Concesión de subvención de pesetas 5.000 para obras municipales al Ayuntamiento de El Frago.

—Idem id. de 6.000 pesetas para Layana.

—Idem id. de 3.000 pesetas para Tiermas.

—Idem id. de 5.000 pesetas para Maluenda.

—Idem id. de 1.500 pesetas para Mianos.

—Idem id. de 1.500 pesetas para Artieda.

—Idem id. de 7.000 pesetas para Isuerre.

—Idem id. de 10.000 pesetas para Sástago.

—Idem id. de 10.000 pesetas para San Mateo de Gállego.

—Idem id. de 5.000 pesetas para Velilla de Jiloca.

—Idem id. de 8.000 pesetas para Lobera de Onsella.

—Idem id. de 10.000 pesetas para Cuarte de Huerva.

—Idem id. de 10.000 pesetas para Jaulin.

—Idem id. de 3.000 pesetas para Berdejó.

—Idem id. de 4.000 pesetas para Ibdes.

—Idem id. de 3.000 pesetas para Calmarza.

—Idem id. de 10.000 pesetas para Torrijo de la Cañada.

—Conceder la subvención de pesetas 5.000 para obras municipales al Ayuntamiento de Moros.

—Idem id. de 3.000 pesetas para Jaraba.

—Idem id. de 3.000 pesetas para Embid de Ariza.

—Idem id. de 5.000 pesetas para Aranda de Moncayo.

—Idem id. de 5.000 pesetas para Villalengua.

—Idem id. de 10.000 pesetas para Bordalba.

—Idem id. de 3.000 pesetas para Godojos.

—Idem id. de 4.000 pesetas para Valtorres.

—Idem id. de 10.000 pesetas para Villanueva de Huerva.

—Desestimar la petición de subvención para obras municipales formulada por los Ayuntamientos de Puendeluna, Navardún, Nonaspe y Villar de los Navarros.

Comisión de Gobierno

(Sección de Personal y Plantillas)

Adicionados:

Resolución a instancia de D. Miguel Polo y otros más solicitando reconocimiento a todos los efectos de los servicios prestados con carácter temporero o eventual.

—Interponer recurso suplicación contra sentencia de la Magistratura de Trabajo número 2 en juicio seguido por despido de seis peones de la "Granja Agrícola".

Sección de Gobernación

—Conceder al Ayuntamiento de Los Fayos una subvención de 10.000 pesetas para obras municipales.

—Idem id. de 10.000 pesetas al de Caspe.

Zaragoza, 3 de agosto de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Núm. 6.981

Extractos de los acuerdos adoptados por la Excm. Diputación Provincial en su sesión plenaria del día 4 de agosto de 1956.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Adopción solemne de M.^a Pilar González por los cónyuges vecinos de Ateca D. Pascual Sabroso y D.^a Francisca Campos.

—Idem id. de María Ituren Arauque por los cónyuges vecinos de Epila don Julián Lorente y D.^a Pilar García.

—Idem id. de Concepción Roy Serrano por los cónyuges vecinos de Epila D. Ambrosio Martínez y D.^a Angeles Gilaberte.

—Adopción de Ana-Maria Roy Ara por los cónyuges vecinos de Tarazona D. Canuto Alvarez y D.^a Victoriana Alcalá.

—Idem id. de Concepción Cuadra Martínez por D.^a Vicenta Pérez Vicente, vecina de San Sebastián.

—Idem id. de Rita Vea Mendoza por D.^a Tomasa Asín Lastrada, vecina de La Almolda.

—Idem id. de Carmelo Fustero Castellón por D. Prudencio Juan Aladrén, de Paniza.

—Devolver a D. Gabino Velilla la fianza depositada por ejecución de obras de reforma en la Sala de San José del Hospital Provincial.

—Aprobar el pliego general de condiciones para la contratación de las obras de reparación de la cúpula de la iglesia del Hospital Provincial.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

(Sección de Viviendas)

Aprobar el Plan de actividades del Consorcio de Viviendas Protegidas, correspondiente al Plan de 1957, del Instituto Nacional de la Vivienda.

—Acordar la desafectación de los solares propiedad de la Comunidad de Religiosas de la Encarnación en la zona Este, calle número 2, como resultado de la urbanización proyectada.

—Idem id. con terrenos propiedad de la Comunidad de Hijas de la Caridad de Santa Ana en la zona Oeste, de la calle número 2, para la realización del proyecto de construcción de 360 viviendas de renta limitada.

(Sección de Casas del Médico)

Desestimar la instancia del señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Brea de Aragón, quien solicita la concesión de una subvención de pesetas 16.929'44 para terminar las obras de la Casa del Médico Rural.

—Dar traslado a la Comisión Especial para la Construcción de Casas de Médico de la imposibilidad de conceder subvenciones complementarias sobre la de 80.000 pesetas a los Ayuntamientos integrados en el Plan Provincial.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Escrito de la Institución Fernando el Católico sobre designación de Delegados comarcales de la Institución.

Comisión de Hacienda y Economía

Reconocer a D. Mariano Dueñas Martínez el crédito de 109.130'95 pesetas por liquidación de las obras de la Biblioteca y Seminario de la Institución

Fernando el Católico, y que se consigné en el próximo presupuesto la cantidad correspondiente al pago.

—Señalar a Cementos Portland Zaragoza, S. A., la cantidad de pesetas 95.700 pesetas para concierto del arbitrio provincial sobre la producción del año actual.

—Idem a Cementos Portland, de Morata, la cantidad de 270.600 pesetas por concierto del arbitrio provincial del año 1956.

—Adicionar determinados extremos al acuerdo de 16 de junio último sobre segregación de parcelas del Hogar Pignatelli y del Hospital Provincial.

—Solicitar del Ministerio de Hacienda la aprobación del presupuesto extraordinario de 731.488'03 pesetas destinado a obras de habilitaciones de locales para oficinas en el Palacio Provincial y a contribuir a la construcción del Museo de Ciencias Naturales.

Comisión de Cooperación Provincial

Abonar 40.000 pesetas al Ayuntamiento de Alarba, importe total de la subvención concedida con cargo al Plan de 1954.

—Abonar 30.000 pesetas al Ayuntamiento de Pradilla de Ebro, importe total de la subvención que le fué concedida con cargo al Plan de 1954.

—Abonar 20.000 pesetas al Ayuntamiento de Calatorao, importe de la subvención que le fué concedida con cargo al Plan de 1954.

—Abonar 24.550 pesetas al Ayuntamiento de Bureta a cuenta de la subvención que le fué concedida con cargo al Plan de 1954.

—Abonar al Ayuntamiento de Cinco Olivas 43.000 pesetas con cargo al Plan de 1955.

Comisión del Consorcio de Aguas Labarta

—Conceder a "Construcciones Zirós" prórroga para terminar las obras de distribución y saneamiento de Fabara.

—Recepción definitiva de las obras de conducción para abastecimiento de Sos del Rey Católico, y abonar al contratista de las mismas la cantidad de 4.998'80 pesetas por su conservación durante el plazo de garantía.

—Aprobar relación valorada y certificación número 2 de material suministrado por "Uralita", S. A., con destino a las obras de Uncastillo, importante 93.477'48 pesetas.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el señor Ingeniero D. Luis Bueno Gil por gastos de redacción del proyecto reformado del modificado del de abastecimiento de aguas de Cimballa, importante 1.958'65 pesetas.

Adicionados:

Aprobar relación valorada y certificación número 4 de la obra ejecutada en las de distribución y saneamiento de Villafranca de Ebro, importante pesetas 226.884'63.

—Aprobar el plan de trabajo para una nueva fase de realizaciones del Consorcio.

Comisión de Gobierno

(Sección de Personal y Plantillas)

Provisión por concurso de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Toxicología de la Maternidad e Inclusa Provincial.

—Designar a D. José Ferrer Castán Vicedecano del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza.

—Incluir en el apéndice de la plantilla de funcionarios provinciales, y como servicios concertados de carácter temporal, los de Arquitecto, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Aparejador y Ayudante de Obras Públicas que han de prestar sus servicios a través de la Muy Ilustre Comisión de Cooperación.

—Conceder a D. José Aparicio Pardenilla, conductor mecánico de plantilla de la Corporación, una gratificación por los servicios prestados los días festivos.

—Idem id. a D. Joaquín Aparicio Pardenilla, conductor mecánico sometido a la legislación laboral, una gratificación análoga.

—Desestimar instancia de D.^a Felisa Fleita Martín, quien solicita le sea adjudicada la pensión que venía percibiendo su madre, D.^a Lucía Martín Pina.

—Exigir con carácter general en la provisión de las plazas relacionadas con servicios infantiles de la Beneficencia Provincial el título de Médico Puericultor.

—Nombrar, a propuesta del Tribunal que ha actuado en la provisión de la plaza, Médico Jefe del Servicio de Otorrinolaringología de la Beneficencia Provincial a D. José María Bermejo Correa.

—Conceder la jubilación voluntaria por incapacidad física a D. Gregorio Isern Mustienes, Practicante de la Beneficencia Provincial.

—Resolución a instancia de D. Julio Ariño Cenzano, jubilado del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza, quien solicita mejora en su haber pasivo.

Sección de Gobernación

Contratar el arriendo de los locales ocupados por el Instituto Geográfico y Catastral en el Palacio Provincial.

—Concertar el arriendo de los locales ocupados por el Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas.

—Conceder una subvención de pesetas 3.000 al Ayuntamiento de Nuévalos para obras municipales.

—Idem id. al de Pastriz 3.000 pesetas.

—Idem id. al de Ainzón 10.000 pesetas.

—Idem id. al de Bulbiente 3.000 pesetas.

—Idem id. al de Trasobares pesetas 10.000.

—Idem id. al de Purujosa 3.000 pesetas.

—Idem id. al de Mediana de Aragón 1.500 pesetas.

—Idem id. al de La Almolda pesetas 10.000.

—Idem id. al de Villafranca de Ebro 10.000 pesetas.

—Idem id. al de Morata de Jiloca 5.643'84 pesetas.

—Idem id. al de Calatorao 5.000 pesetas.

—Idem id. al de Talamantes pesetas 5.000.

—Idem id. al de Lucena de Jalón 5.000 pesetas.

—Idem id. al de Urrea de Jalón pesetas 5.000.

—Idem id. al de Alpartir 10.000 pesetas.

—Idem id. al de Borja 1.500 pesetas.

—Idem id. al de Purujosa 3.000 pesetas.

—Idem id. al de Pomer 3.000 pesetas.

—Desestimar petición de subvención de 10.000 pesetas para obras municipales al Ayuntamiento de Pedrola.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Adicionados:

Declarar de urgencia la realización de las obras de un puente sobre el río Jalón existente en el camino vecinal número 408, de Bárboles a la estación de Grisén.

—Redacción del proyecto de acondicionamiento de acceso al Monumento de la Sierra de Alcubierre.

Zaragoza, 17 de agosto de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 6.981

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Diputación Provincial en su sesión extraordinaria del día 18 de agosto de 1956.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar el proyecto de construcción de un puente sobre el río Gállego

en el camino vecinal número 852, denominado de Lecifena a la estación de San Mateo de Gállego, cuyo presupuesto asciende a 2.153.463'55 pesetas.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1956.
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 6.981

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Diputación Provincial en su sesión plenaria del día 8 de septiembre de 1956.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Adopción solemne del niño Angel Sobreviela Villaescusa por los cónyuges, vecinos de Dos Aguas (Valencia), D. Vicente Carrión Matéu y D.^a Felicidad Castilblanqués Grau.

—Idem id. de la niña Antonia Yagüe de Lope por los cónyuges, vecino de Manises (Valencia), Vicente Sanchis Valero y María de la Caridad Campos Folgado.

—Idem id. del niño Antonio Gracia Noverac por el vecino de Valencia Faustino Gracia Samper.

—Adopción solemne de la niña María del Carmen Galindo Velloso por los cónyuges, vecinos de Alcudia (Valencia), D. Joaquín Fontana Boix y doña Elena Pons Alegre.

—Idem id. de la niña María-Mercedes Giménez López por D.^a Carmen Arnáu Vedri (viuda), vecina de Villavieja de Nules (Castellón).

—Idem id. de la niña María-Pilar Huguet Gracia por los cónyuges, vecinos de Epila, D. Vicente Sanz Rodríguez y D.^a Pilar Larena Martínez.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Devolver a D. José Lorda Tomás, contratista de las obras de reparación del camino vecinal número 8, de Monegrillo a Osera, la fianza depositada para responder de la ejecución de dichas obras importantes 33.000 pesetas.

—Idem a D. Isidro Gil López, contratista de las obras de reparación del camino vecinal número 306, denominado de Codo a la carretera de Belchite a El Burgo, la fianza depositada para responder de la ejecución de dichas obras, importante 3.647 pesetas.

—Adjudicar definitivamente a don José Lorda Tomás las obras de reparación de los kilómetros 1 al 6 del camino vecinal número 305, denominado de Almochuel a empalmar con la carretera de Zaragoza a Castellón, por la cantidad de 180.276'64 pesetas.

—Adjudicar definitivamente a don José-Maria Pelayo Ricarte las obras de reparación de los kilómetros 1 al 4 del camino vecinal número 313, denomi-

nado de Purroy a la carretera de Morés a Mainar, por la cantidad de pesetas 100.561'06.

—Adjudicar definitivamente a don Antonio Agustín Sánchez las obras de reparación de los kilómetros 1 y 2 del camino vecinal número 105, denominado de Nonaspe a su estación de ferrocarril, por la cantidad de pesetas 44.540'79.

Adicionado:

Sacar a segunda subasta las obras que faltan por ejecutar en la construcción de un puente sobre el río Jalón en Purroy, del camino vecinal de Morata de Jalón a Purroy, importante 375.240'66 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Exceptuar de subasta y concurso-subasta la adquisición de carbón, y que se realice mediante concurso.

—Concertar el arbitrio provincial sobre la producción de glutámico del presente año con la Compañía de Industrias Agrícolas, por la cantidad de 27.600 pesetas.

—Aceptar el préstamo sin interés de 1.332.320'65 pesetas e instar la concesión del de 2.500.000 pesetas más, que se ofrece por el Ministerio de Hacienda, con cargo al Fondo de Corporaciones Locales.

—Rectificar a petición del Banco de Crédito Local de España la cláusula 7.^a del proyecto redactado por dicha entidad para la operación crediticia de 6.200.000 pesetas con destino al rescate del usufructo de la Granja Agrícola.

Comisión de Cooperación Provincial

Abonar al Ayuntamiento de Fuentodos la cantidad de 10.000 pesetas con cargo a la subvención de igual cuantía concedida en el Plan de 1955 para la construcción de un abrevadero.

—Abonar al Ayuntamiento de Sierra de Luna la cantidad de 30.000 pesetas con cargo a la subvención de igual cuantía concedida en el Plan de 1955 para la reparación de la balsa vieja de abastecimiento de aguas.

—Abonar al Ayuntamiento de Anento la cantidad de 17.148 pesetas con cargo a la subvención de 30.000 pesetas concedidas en el Plan 1955 para obras de ampliación y reforma del Cementerio.

Comisión del Consorcio de Aguas Labarta

Aprobación de relación valorada y certificación número 9 de obra ejecutada en la conducción de agua para abastecimiento de Caspe, importante 110.664'82 pesetas.

—Aprobar certificación número 7 de obra ejecutada en las de saneamiento

y distribución de Fabara, importante 227.317'01 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por "Uralita", S. A., por suministro de materiales con destino a las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Aguarón, importante pesetas 10.667'70.

Adicionadó:

Adjudicación definitiva de las obras de saneamiento de Fuenjalón a don David Pueyo Soret, "Construcciones Zirós", por la cantidad de 1.335.000 pesetas.

Comisión de Gobierno

Resolución a instancia de D. Gonzalo-Aurelio Pérez Vela, auxiliar del Cuerpo de Maestros Educadores, quien solicita el premio de nupcialidad.

—Reconocer a D. Manuel Gil Berges y veinte funcionarios de plantilla los servicios prestados a la Corporación con carácter temporero o eventual desde 1.^o de julio de 1947 hasta la fecha de su toma de posesión.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1956.
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 720

Recaudación de Contribuciones

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la zona de Daroca, a que corresponde el pueblo de Villafeliche;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años 1953 a 1956 aparece la siguiente

"Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria a presencia del público

que se encuentre en ella y de dos testigos".

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial", y a la Alcaldía de Villafeliche, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Nombre de los deudores y débitos por principal

Nicolás Alcaine Tejero, 57'23 pesetas.

Lucía Almenar Zorraquin, 166'74.

Mariano Ayerbe Catalán, 30'68.

Alejandro Ayerbe Romea, 72'88.

Lorenzo Ayerbe Romea, 224'92.

María Blasco García, 54'04.

Josefa Campillo Ormad, 91'65.

Antonio Caro Campillo, 132'36.

Juan Catalán Cubero, 225'50.

Jesús Checa, 47'11.

José Esteban Gimeno, 63'31.

Esperanza y Dionisia Esteban, pesetas 550'30.

Encarnación Esteban Moneva, pesetas 348'73.

Librada Esteban Moneva, 90'77.

Joaquín Esteban Pérez, 60'72.

Agustín Esteban, 56'19.

Rosendo Estella, 221'46.

María Franco Cetina, 28'66.

Desiderio García, 68'51.

Manuela García Gil, 83'78.

Julio Gil García, 101'01.

Manuel Gil Martín, 334'53.

Lorenzo Giral, 46'44.

Francisco Gómez Martínez (herederos de), 214'56.

Serafin Gómez Martínez (herederos de), 83'45.

Pascual Guerrero Mochales, 25'96.

Vicente Tornos Mingote, 144'91.

Miguel Langa Campillo, 63'91.

Sebastián Langa Mariscal, 117'72.

Pilar Langa Sebastián, 206'48.

Mercedes López Langa, 45'14.

Carmen López Tomás, 109'67.

Pascual Luzón Cebrián, 205'33.

Matías Marco Moreno, 508'53.

Vicente Marín Cortés, 58'19.

Victoriano Martínez Langa, 129'07.

Francisco Martínez Latorre, 16'06.

Miguel Martínez Remacha, 541'83.

Pantaleona Martínez Ruz, 77'91.

Agustina Moneva y otros, 82'28.

Ángel Moneva Esteban, 29'25.

Salomé Moneva Esteban, 229'90.

Manuel Moneva Sebastián, 148'67.

Joaquín Núñez Campillo, 282'82.

Agustín Núñez Ormad, 28'56.

Ana-María Núñez Sánchez y otro, 1.013'37 pesetas.

Isabel Pérez García, 62'43.

Magdalena Romanos Esteban, pesetas 239'26.

Carmen Romanos Ibáñez, 37'49.

Pascual Ibáñez Tornos, 27'48.

Agustina Romea Ruz, 213'73.

Juana Romea, 93'17.

Pedro A. Sánchez Cetina, 56'01.

Melchora Sánchez Lavilla, 50'47.

María Sancho Estella, 88'55.

Justo Santos Romea, 62'48.

Joaquín Sebastián Aparicio, 1.674'30.

Concepción Sebastián Catalán, 23'11.

Andrés Sebastián Esteban, 28'04.

Antonio Sebastián Núñez, 130'53.

Agustín Sebastián Núñez, 43'05.

Carmen Sebastián Núñez, 608'45.

Dorotea Sebastián Núñez, 231'25.

Andrés Sebastián Pérez, 73'86.

Vicente Segura (herederos de), pesetas 53'86.

Gregorio Tardío, 47'11.

José Ubalde Langa, 275'28.

María Villarmin Aparicio, 281'08.

José Villarmin Cubero, 192'56.

Gregorio Villarmin Herrero, 65'73.

María Villarmin Herrero, 54'09.

Vicente Gimeno Garicano, 94'62.

Jesús Herrero Sánchez, 28'03.

María Moreno Terrer, 128'18.

Pascual Sebastián Núñez, 18'06.

Antonio Sicilia Alonso, 17'26.

Manuel Vallejo Mallén, 79'86.

Inocencio Gimeno, 40'60.

Alejo Caro Sebastián, 82'43.

Agustina Moneva Esteban 839'30.

Fernando Monge Yuste, 54'65.

Vicente Núñez Ormad, 114'54.

Silvestre Ormad Rubio, 61'28.

Carmen Sebastián Campillo, 43'53.

Daroca, 15 de enero de 1957. — El Recaudador, Lucio Lajoya Brieva. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. González.

SECCION QUINTA

Núm. 877

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Bases del concurso acordado convocar por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza para la concesión del "Premio Zaragoza 1957".

Las bases del concurso son las siguientes:

Primera. Los trabajos habrán de ser originales y atenerse en su contenido al tema de "El Municipio de Zaragoza durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)".

Segunda. La extensión de los mismos será libre, debiendo venir escritos por una sola cara y a doble espacio.

Tercera. El premio consistirá en la entrega en metálico de 10.000 pesetas.

Cuarta. El artículo premiado quedará de la absoluta propiedad de la Corporación, quien podrá publicarlo si a su juicio lo mereciera la calidad del trabajo presentado.

Quinta. Los originales, con sus correspondientes copias, se entregarán en la Sección de Gobernación del Excelentísimo Ayuntamiento, bajo sobre cerrado con un lema que aparecerá asimismo en una plica convenientemente cerrada.

Sexta. El plazo de presentación de trabajos quedará cerrado el día 15 de septiembre de 1957, a las trece horas.

Zaragoza, 7 de febrero de 1957.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 6.974

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1956.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, a las trece horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, don Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Francisco Vera Gracia, D. Manuel Albareda Herrera, D. Ángel Sáiz Iglesias, don Carlos Navarro Herranz y D. Gumer-sindo Claramunt Blasco. Secretario accidental, D. Carmelo Zaldívar Arenzana, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Bressel y Quintín, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Declarar válido el acto de la subasta celebrada para contratar las obras de pavimentación de la calle de La Ripa, elevando a definitiva la adjudicación provisional que entonces se hizo a favor de la proposición presentada por D. Mariano Subirón Rubio, por la cantidad de 182.767'95 pesetas.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a una plaza de reparador del alumbrado, designando para desempeñarla a D. Antonio Vidente Aladrén. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal por sus distintas actuaciones.

—Aprobar relación de facturas y certificaciones de obras por suministros y trabajos efectuados a la Corpo-

ración, cuyo importe total asciende a 387.695'49 pesetas y 1.358.429'97 pesetas.

—Nombrar a Javier Arnáez oficial fontanero con carácter accidental.

—Efetuar corrida de sueldos con carácter accidental entre los Auxiliares administrativos que se mencionan.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la calle de Venecia, presentada por la Dirección de Vialidad y Aguas.

—Autorizar a D. José Muñoz Sánchez para traspasar a la Cooperativa de Ganaderos de Villamayor, el aprovechamiento de pastos del monte Realengo de Villamayor, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Conceder a canon a D. Félix Puig Casasús una parcela de tierra de cultivo situada en el monte Realengo de Villamayor, en las condiciones señaladas en el dictamen.

—Conceder a canon a D. Pablo Vergara Villafranca unas parcelas de tierra de cultivo en el monte Realengo de Zaragoza, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Conceder a canon a D. José Ferrer Sanz tres parcelas de tierra de cultivo a canon en el monte Sarda Soltera, en las condiciones señaladas en el dictamen.

—Conceder a D. Carmelo Millán Millán a canon una parcela de tierra de cultivo en el monte Realengo de Peñaflo, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Conceder a D. Víctor Artigas Sanz unas parcelas de tierra de cultivo, a canon, en el monte Castellar Antiguo, en las condiciones que se señalan en el dictamen.

—Desestimar la petición de D. Angel Aliana Corral de que se le conceda a canon tierra de cultivo en el monte Vedado de Villamayor, en las condiciones señaladas en el dictamen, puesto que no señala la que desea.

—Modificar el acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 2 de julio de 1952 en el sentido de rebajar el importe del canon correspondiente a la cesión de unos metros cuadrados de terreno al señor cura párroco de Peñaflo, con destino a albergue de mendigos.

—Devolver a la Comisión, para que se estudie el asunto para 1958, moción sobre modificación de la plantilla del personal de Montes.

—Indemnizar por despido, en la forma que se indica, a la limpiadora de escuelas D.^a Saturnina Lasheras Trasobares.

—Desestimar la petición de modificación de uniforme de los Auxiliares de servicio en el monte, por no conside-

rar práctico el uniforme que se diseñó.

—Anunciar la provisión de vacantes de Inspectores municipales veterinarios y nombrar los miembros que han de constituir el correspondiente Tribunal.

—Quedar enterada de los sueldos a percibir por el personal procedente de la Agrupación Temporal Militar, según la Orden de 5 de junio de 1956 y a partir de 1.^o de junio último.

—Quedar enterada de que la misa fundada por esta Corporación a las ocho y media en la Capilla de Santiago se celebrará los días festivos en el altar de San Joaquín.

—Quedar enterada, con satisfacción, del acuerdo del Ayuntamiento de Tauste de designar una de las principales calles de dicha villa con el nombre de Zaragoza, y expresar a dicha Corporación el agradecimiento de esta ciudad.

—Felicitar al Sr. Archivero municipal, D. Luis Ximénez de Embún, por el brillante éxito obtenido en el curso, recientemente celebrado, de Capacitación de Encargados de Bibliotecas rurales, del que dicho señor ha sido promotor.

Y se levantó la sesión siendo las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1956. El Secretario, Luis Aramburo.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 6.766

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 1956.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, a las doce y veinticinco horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Francisco Vera Gracia, D. Manuel Albarreda Herrera, D. Carlos Navarro Herranz, D. Serapio Quintán Mancholas y D. Gumersindo Claramunt Blasco; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Bressel y Sáiz Iglesias, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Aprobar la propuesta de la Alcaldía de que se inicie la campaña de comisas de invierno en la Casa Amparo a base de 750 raciones diarias y con arreglo a las normas de años anteriores.

Nombrar a D.^a María-Isabel Ramón Vera auxiliar administrativo con carácter accidental.

—Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de octubre del año en curso.

—Aprobar relación de facturas por suministros efectuados a la Corporación.

—Declarar válido el acta de la suabasta celebrado para contratar las obras de pavimentación de la zona lateral izquierda de la Avenida de Cataluña en un tramo de 600 metros lineales, elevando a definitiva la adjudicación provisional que se hizo a favor de D. Fernando Duce Alcalá en la cantidad de 235.740'03 pesetas.

—Conceder a canon a D. Manuel de Osso Corral doce parcelas de tierra situadas en el monte Realengo y Vedado de Peñaflo, en las condiciones que figuran en el dictamen.

—Dar de baja a D. Vicente Solán Campos en el disfrute de dos parcelas de viña situadas en el monte Realengo de Peñaflo, y darle de alta en tierra de secano de tercera clase, extendiendo la guía correspondiente al año 1955-56.

—Dar de baja a D. Pablo Marín Gracia en el cultivo de unas parcelas de viñedo situadas en el monte Realengo de Peñaflo, y de alta a D. Pascual Pelet Cugota, en las condiciones señaladas en el dictamen.

—Que, en lo sucesivo, figuren a nombre de D. Antonio y D. Emilio Lostao Araíz cuatro parcelas de tierra de cultivo situadas en el monte Realengo de Villamayor, que cultiva su madre, señora viuda de D. Alberto Lostao, rigiendo las condiciones señaladas en el dictamen.

—Desestimar solicitud de D. Martín Frontiñán Pascual de cesión a canon de una parcela de tierra de cultivo situada en el monte Sarda Soltera, por haberla solicitado anteriormente otro vecino de Zaragoza.

—Aprobar la certificación-liquidación de las obras de construcción de una manzana de nichos de alquiler por D. Pascual Trallero Paracuellos, en el Cementerio Católico de Torrero.

—Quedar enterada de la recaudación obtenida con motivo de la instalación de la feria de atracciones durante las pasadas fiestas en honor de Nues-

tra Señora del Pilar y aprobar las gratificaciones concedidas al personal que ha intervenido.

—Jubilación por imposibilidad física notaria al guardia urbano D. Antonio Magro Rojas, señalándose el haber pasivo del 72 por 100 del sueldo que anteriormente disfrutaba, y declarar la vacante que resulta para ser provista en forma reglamentaria.

—Aprobar la convocatoria y programa que ha de regir en las oposiciones restringidas a la plaza de Jefe del Parque de Tracción Mecánica.

—Quedar enterada del fallecimiento del obrero sepulturero Jesús Oliete Mendivil y amortizar esta vacante, conforme a las plantillas aprobadas por la Superioridad.

—Jubilación por enfermedad al listero del Cementerio Católico de Torre D. Marcial Lobera Casamayor, asignándole el haber anual equivalente al 68 por 100 del sueldo que actualmente disfruta.

—Abonar al personal de montes y Parques la cantidad correspondiente por las salidas efectuadas en el trimestre último.

—Desestimar la petición de abono de gastos de tratamiento médico formulada por D. Jesús Herrero Gracia, ya que no está incluido en las prestaciones objeto del Seguro de Enfermedad.

—Asignar el número 29 duplicado de la Avenida de Marina Moreno a casa de nueva construcción situada angular a la calle Escar.

—Asignar el número 3 de la calle de Escoriaza y Fabro a una casa propiedad de D. Pedro Coduras.

—Aprobar la relación de socorros concedidos a pobres transeúntes por el Albergue Municipal de Zaragoza.

—Desestimar la petición de D. Alfredo Ruiz Luengo de que se eleve el arriendo mensual que el Ayuntamiento le satisface por ocupación de unos locales de su propiedad, por ser imprecidentes.

—Conceder matrículas gratuitas para cursar estudios en la Escuela municipal de Jota Aragonesa a los alumnos que se indican.

—Quedar enterada de que el Tribunal Supremo ha denegado el recurso de queja formulado por la Corporación sobre la no admisión del de apelación interpuesto contra sentencia del Contencioso recaída en reclamación de los Padres Agustinos por arbitrio de solares en la calle del Tenor Flea.

—Aprobar la cuenta de caudales correspondientes al tercer trimestre del corriente año, remitida por el Sr. Depositario de Fondos municipales.

—Aprobar la cuenta justificada presentada por D. Angel Blasco Condón para la matrícula y entrega del "Jeep" Z-1150, propiedad de la Corporación.

—Quedar enterada de un escrito de D. Antonio Blasco Cacho en el que agradece el acuerdo municipal de felicitarle como Presidente del Comité Ejecutivo de la Feria Oficial y Nacional de Muestras y trasladar acuerdo de dicho Comité de agradecer a la Corporación municipal su colaboración.

—Quedar enterada de una carta de D. Alberte-Manuel Campos Lafuente agradeciendo la felicitación que se le transmitió por el brillante éxito obtenido por el XVI Certamen de la Feria D. Alberto-Manuel Campos Lafuente zaragoza.

—Quedar enterada de un escrito del señor Archivero municipal, D. Luis Ximénez de Embún, en el que agradece el acuerdo municipal de felicitarle por el éxito obtenido en el cursillo de capacitación de Encargados de Bibliotecas rurales.

Y se levantó la sesión siendo las trece cuarenta horas.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1956. El Secretario, Luis Aramburo.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 838

Alcaldía de Zaragoza

La Alcaldía, por resolución de fecha 9 del pasado, ha resuelto declarar el estado de ruina inminente de la casa número 44 de la calle Aben-Aire, de esta capital, disponiendo la inmediata demolición.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma legal a D.^a María Asín Vidaller, D. Pablo Ibáñez Pérez, D. Tomás Sartaguda Nogués, D. Mariano Vidaller y Sra. Viuda de Matias Beltrán, vecinos de la expresada casa, que se encuentran en ignorado paradero, se inserta el presente anuncio, advirtiéndoles que contra la anterior resolución pueden interponer recurso de reposición ante la Alcaldía en el término de quince días siguientes a la notificación, entendiéndose desestimado si transcurren otros quince días sin que se notifique su resolución; además pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Provincial dentro del término de un mes siguiente a la notificación de la resolución del recurso de reposición, y si ésta no fuera adoptada en el indicado plazo de quince días, el recurso contencioso-adminis-

trativo podrá interponerlo dentro del año siguiente a la fecha en que hubiera presentado el recurso de reposición, con la advertencia de que, no obstante, podrán utilizar cualesquiera otros recursos si lo creen conveniente.

Zaragoza, 7 de febrero de 1957.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 885

Habiendo solicitado D. José Asensio Fuertes la instalación y funcionamiento de un taller de reparación de maquinaria en la calle de Utrillas, número 4, con nueve motores de 10'5 C. V. de potencia total, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo 11, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de febrero de 1957.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 886

Habiendo solicitado D. Florencio Avellanas Viñas la instalación y funcionamiento de una fábrica de jabón en la calle de Utrillas, número 8, con 5 motores de 11'5 C. V. de potencia total, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo 11, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de febrero de 1957.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 887

Habiendo solicitado "Armisén y Compañía", Sociedad Colectiva, la instalación y funcionamiento de maquinaria en los laboratorios, sitios en camino de Monzalbarba, número 77, con destino a su industria de gaseosas y otros productos, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo 11, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se pu-

blique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de febrero de 1957.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 889

Habiendo solicitado D. José-Maria Aragón Azor la instalación y funcionamiento de 2 motores de 1'25 C. V. de potencia total, horno eléctrico y grupo moto-bomba, para ampliar su industria de talleres mecánicos, en José Pellicer, número 11, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de febrero de 1957.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 902

Audiencia Territorial

Vacante el cargo de Juez de paz propietario de Nuévalos, en virtud de haber sido admitida la renuncia del que venía desempeñándolo, por acuerdo de la Sala de Gobierno de hoy, se anuncia su provisión a concurso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Decreto Orgánico de 24 de febrero de 1956, a fin de que los aspirantes presenten solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de Ateca durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Zaragoza, 13 de febrero de 1957.—El Presidente, José Millaruelo Durango.—P. S. M.: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

Núm. 884

Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo

Se pone en conocimiento del público en general que durante el tiempo comprendido entre los días 18 del actual y 16 de marzo próximo, ambos inclusive, la Jefatura de Almacén de este Servicio de Villanueva de Huerva funcionará con arreglo al siguiente calendario:

El Almacén de Villanueva de Huerva, los viernes y sábados de todas las semanas.

El sub-almacén de Herrera de los Navarros, los miércoles y jueves.

Y el sub-almacén de Fuendetodos, los lunes y martes.

Zaragoza, 13 de febrero de 1957.—El Jefe provincial, C. Mata.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 905

AVELLAN BUCK (Juan), de 18 años de edad, agitanado, estañador, vecino últimamente de Caminreal, que no sabe firmar, procesado en el sumario número 9 de 1956, por robo, y en situación de prisión provisional comunicada, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Calamocha al objeto de constituirse en prisión.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 900.

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez en el sumario núm. 113 de 1946, delito tentativa de robo y lesiones, se hace saber por medio de la presente a Alfredo Salazar Rosillo y Benedicta Lázaro Catalán, cuyos actuales paraderos se ignora, que la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza dictó auto con fecha 30 de noviembre de 1956 dejando sin efecto su procesamiento con todas las consecuencias.

Calatayud, a dos de febrero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 872

CARINENA

En virtud del presente se deja sin efecto y anula la requisitoria publicada en este "Boletín Oficial" de fecha 7 de los corrientes, número 31, dimanante del sumario 43 de 1956, sobre estafa, contra Restituto Vegas López, por haber sido habido dicho procesado.

Dado en Cariñena a doce de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 842

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Antonio Pisa Sigso, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador D. Luis Sanz Alvarado, en nombre y representación de D. Antonio Otal Campos, contra la herencia yacente de D. Angel Acín Larcuén, sobre reclamación de 19.729 pesetas de principal, intereses y costas, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, los siguientes bienes inmuebles, sitios en término municipal de Uncastillo:

1. Campo en "Baisnabal", de 1 hectárea 14 áreas 43 centiáreas. Linda: Por Oriente, herederos de Francisco Riglos; Mediodía, Mariano Gil; Poniente, Mariano Loperena, y Norte, Manuel Aisa. Valorado en 10.000 pesetas.

2. Campo en "Atajón", de 2 hectáreas 87 áreas 7 centiáreas. Linda: Por Saliente, Joaquín Rodríguez y Andrés Aisa; Poniente, Faustino Aisa; Norte, Nicolás Frago; Mediodía, Eugenio Biota, Juan Pablo y Felipe Gay. Valorado en 25.000 pesetas.

3. Campo en "Varella", de 71 áreas 50 centiáreas, que linda: Por Mediodía, Mariano Loperena, y por los demás puntos, Dorotea Monguilán. Valorado en 6.000 pesetas.

4. Campo en "Escoplé", de 85 áreas 80 centiáreas, que linda: Por Saliente, Valentin Frej; Sur, José Mola; Norte, Pedro Ferrero, y Oeste, Jerónimo Ezquerro. Valorado en 6.000 pesetas.

5. Corral con cubierto, descubierto, dos cabañas y pajar, de planta baja todo, excepto el pajar, que está sobre parte del corral y, además, era de trillar y tierra de 150 hectáreas, de ellas 20 de primera clase a cereales, 10 de segunda a cereales, 50 de tercera a cereales, 60 a pastos, y 10 hectáreas a leñas. Linda: Por el Norte, Francisco Buey Nogué; Sur, Francisco Lear Aznárez; Este, María Aznárez Ricarte y

Benito López Monguilán, y Oeste, Celestino Mayayo Aznárez y Francisco Bue Buegué. Valorado en 100.000 pesetas.

6. Dos terceras partes de un huerto en "Canales Altás", de 4 áreas 42 y media centiáreas. Linda: Por Saliente, Pedro Biota; Mediodía, Gallizo; Poniente, Juana Teresa Pemán y resto de huerto reservado para Mariano Casaus. Valorado en 1.500 pesetas.

7. Casa de cuatro plantas, sin número, calle de San Miguel, de unos 154 metros cuadrados. Linda: Por derecha entrando, por la puerta de la calle San Miguel, con casas de Mariano Gil y Pedro Sangorrín; izquierda, la de Baldomero Garcés, y espalda, calle de Barrionuevo. Valorada en pesetas 50.000.

8. Campo en la partida "Olin", de 2 hectáreas 57 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Este, con Mariano Sevilla y D. José Canales, y por los otros puntos cardinales, con tierras de herederos de Joaquín Cortés. Valorado en 25.000 pesetas.

9. Un ramblar en la partida del "Arba", de 3 hectáreas 57 áreas. Linda: Por Este y Sur, con el río Arba, y al Oeste y Norte, con ramblar de Agustín Pérez. Valorado en 18.000 pesetas.

10. Campo en la partida de "Escoplé", de 1 cahiz de cabida, equivalente a 57 áreas 21 centiáreas. Lindante: Al Saliente, con campo de Leoncio Aibar, antes de Manuel Monguilán; al Mediodía y Poniente, con el mismo camino, que conduce a Escoplé, y al Norte, con campo de Antonio Pérez, antes de Manuel Pueyo. Valorado en 5.000 pesetas.

11. Un hortal en la partida de las "Eras", de unos 8 almudes, que linda: Al Norte, con camino de la Sierra; al Sur, con corral de José Cabales, y al Saliente y Poniente, con otro de Juan Lear. Valorado en 1.000 pesetas.

12. Campo en la partida de "Pericalvas", de 5 cahices, equivalentes a 2 hectáreas 87 áreas 5 centiáreas. Lindante: Por los cuatro puntos cardinales, con tierras de propiedad de Miguel Acín. Valorado en 19.000 pesetas.

Dicho acto tendrá lugar el día 20 de marzo próximo, a las once horas, en la sala-audiencia de este Juzgado y simultáneamente en el Juzgado de primera instancia de Sos del Rey Católico, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor que sir-

va de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y, finalmente, que los bienes se sacan a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Dado en Ejea de los Caballeros a siete de febrero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez, Antonio Pisa Sieso. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 870

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en el expediente de dominio promovido por D. Luciano Sierra Jiménez, mayor de edad, casado, labrador y de esta vecindad, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido en cuanto a una cuarta parte indivisa de la finca urbana que luego se dirá, se cita por medio de la presente a los causahabientes de D. Pablo Gallizo Bayanoba, como titular registral, y a los causahabientes de D.^a Luisa Gallizo Guillén, como persona de quien proceden los bienes, para que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que estimen conveniente.

Casa en la calle de los Carasoles, sin número, de 7 metros lineales de fachada por 19 de fondo, confrontante: Por la derecha entrando, con el callizo llamado de las Monjas, que ofrece salida a la expresada calle de los Carasoles, y con el que forma esquina; por la izquierda, con casa de Pascual Pueyo, y por la espalda, con calle de San Andrés, a la que tiene salida también.

Ejea de los Caballeros a seis de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, A. Moreno.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 881

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio verbal de faltas seguido con el número 520 de 1956, sobre hurto, contra José-Antonio Vargas Martínez, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo en el "Boletín Oficial" de la provincia de la siguiente tasación de costas:

Por derechos de los señores Juez, Fiscal y Secretario en el presente ju-

icio y ejecución de sentencia, 23'25 pesetas.

Por derechos Agentes en ejecución y juicio, 6 pesetas.

Por reintegro del expediente, 15 pesetas.

Por suspensiones, 3'60 pesetas.

Por peritps, 8 pesetas.

Total, 55'85 pesetas.

Y para darle vista al condenado José-Antonio Vargas Martínez por término de tres días, en ignorado paradero, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede y constituirse en prisión al objeto de cumplir la pena de quince días de arresto menor, expido la presente en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 880

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio verbal de faltas seguido con el núm. 557 de 1956, sobre malos tratos, contra Eloina Marín Alés, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado paradero de dicha condenada, ha acordado la notificación y traslado a la misma en el "Boletín Oficial" de esta provincia de la siguiente tasación de costas:

Por los derechos de los señores Juez, Fiscal y Secretario en el presente juicio y ejecución de sentencia, 23'25 pesetas.

Por derechos del Alguacil, juicio y ejecución, 3 pesetas.

Por reintegro del expediente, 7 pesetas.

Multa, 25 pesetas.

Total, 58'25 pesetas.

Y para darle vista a la condenada Eloina Marín Alés por término de tres días, en ignorado paradero; requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, expido la presente en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 880

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio verbal de faltas seguido con el número 383 de 1956, sobre lesiones, contra Vicente Gimeno Blasco, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicho condenado, ha acordado la noti-

ficación y traslado al mismo en el "Boletín Oficial" de esta provincia de la siguiente tasación de costas:

Por los derechos de los señores Juez, Fiscal y Secretario en el presente juicio y ejecución de sentencia, 23'05 pesetas.

Por derechos del Alguacil, juicio y ejecución, 4'50 pesetas.

Por reintegro del expediente, pesetas 7.

Multa, 25 pesetas.

Suspensión, 1'80 pesetas.

Total, 61'35 pesetas.

Y para darle vista al condenado Vicente Gimeno Blasco por término de tres días, en ignorado paradero, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, expido la presente en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 863

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 46 de 1957, se ha acordado citar en el Boletín Oficial de la provincia a Victoria Fernández Basco, ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda) el día 21 del actual y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a once de febrero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Ramón Grau.

Núm. 864

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 762 de 1956, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Manuel García Vidal, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Plaza de España, número 5 (pensión), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda) el día 21 del actual y hora de las once, al objeto de celebrar juicio

verbal de faltas por lesiones por agresión.

Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Ramón Grau.

Núm. 955

JUZGADO NUM. 1

D. Francisco de Asís Sancho Rebullida, Juez municipal titular del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita proceso de cognición bajo el número 52 de 1957, a instancia de D. Pedro Cabeza Vinuesa, mayor de edad, propietario, con domicilio en esta ciudad (calle de D. Jaime I, número 31), representado por el Procurador Sr. Ortega Frisón, contra D. Félix Pacheco, mayor de edad, casado y en ignorado paradero, y contra D. Francisco Sirvent Jarne, vecino de Brea de Aragón, sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso 2.º derecha de la casa número 39, de la carretera de Madrid, en Zaragoza, con cuantía de 726'20 pesetas, se ha dictado la siguiente

"Providencia.—Juez, Sr. Sancho Rebullida.—Juzgado municipal número 1 de los de Zaragoza a 12 de febrero de 1957.—Por presentada la anterior demanda y documentos que a la misma se acompañan, con sus copias, y conforme a lo dispuesto en el art. 38 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, confírase traslado de dicha demanda al demandado, cuyo domicilio se facilita, con entrega de las copias acompañadas y mediante la expedición del correspondiente despacho, para que en el improrrogable plazo de seis días y seis más en razón a la distancia la conteste en la forma y con los requisitos establecidos en los artículos 40 y 41 del mencionado Decreto, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar. Y en cuanto al demandado D. Félix Pacheco, por ignorarse su actual domicilio, emplácese por edictos, que se librarán por duplicado, exponiéndose uno de ellos en el tablón de anuncios de este Juzgado y remitiéndose el otro al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, para su publica-

ción en el "Boletín Oficial de la misma, concediéndose a dicho demandado D. Félix Pacheco, de conformidad al artículo 39 del Decreto anteriormente citado, plazo de seis días improrrogables para comparecer y personarse en estos autos, en cuyo momento se dará cuenta. Cancelese el poder presentado y devuélvase al Procurador demandante, mediante diligencia de autos.—Lo mandó y firma el Sr. Juez municipal titular expresado, de que, como Secretario, doy fe.—F. Sancho.—Jerónimo Suárez". (Rubricados).

Y para que conste y sirva de emplazamiento al demandado D. Félix Pacheco, en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Francisco de Asís Sancho Rebullida.—P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 679

Comunidad de Regantes de las Acequias de la «Serrada», «Requijadas Altas» y «Requijadas Bajas», de Ateca

Convocatoria a segunda Junta general

Por la Comisión nombrada al efecto se han redactado los correspondientes proyectos de Ordenanzas, Reglamento del Sindicato y Reglamento del Jurado de Riegos de esta Comunidad, y no habiendo asistido representación bastante a la sesión que, previa convocatoria con las formalidades reglamentarias, se celebró el día 2 de diciembre último, con el fin de proceder al examen y aprobación, en su caso, de los mencionados proyectos, no se pudo adoptar acuerdo alguno, por lo que, a los mismos fines y por el presente anuncio, se convoca a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas que ha de administrar esta Comunidad, a segunda Junta general, que tendrá lugar el día 24 de marzo próximo, a la diez de la mañana, en el local de sesiones del Ayuntamiento de esta villa.

Se advierte a los interesados que en esta segunda Junta general serán válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea la concurrencia de los partícipes.

Ateca, 31 de enero de 1957.—El Presidente de la Comisión, Luis Nicoláu.